


	CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL
	REF.04/2020

ANEXO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Titulado Superior en Investigación
GRUPO PROFESIONAL	<i>Titulados Superiores</i>
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	<p>1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.</p> <p>2. Estar en posesión mínima del Título de Licenciatura o Grado en ramas de Ciencias de la Salud (Biología, Medicina, Bioquímica, Farmacia...). En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla.</p> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	<ul style="list-style-type: none"> — <i>Recibir, verificar y preparar las muestras biológicas humanas para su análisis y almacenamiento en el biobanco.</i> — <i>Gestión de solicitudes de muestras y distribución de productos finales.</i> — <i>Impulsar la creación de convenios de colaboración, puesta en marcha de proyectos e incorporación de nuevas colecciones estratégicas de muestras y datos al biobanco.</i> — <i>Identificación y puesta a punto de los servicios específicos de biología molecular, demandados por los usuarios, para su incorporación la cartera de servicios del biobanco.</i> — <i>Identificación de muestras humanas mediante marcadores STR aplicados al campo de la genética forense.</i> — <i>Representación del servicio en actividades de carácter científico en materia de biobancos.</i> — <i>Elaboración y diseño de cursos de formación (docencia) específica en el manejo de muestras humanas en biobancos.</i>
CONDICIONES DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de contrato: Contrato temporal por obra o servicio determinado. Jornada completa. 6 meses. • Retribución económica: 2.000 € euros brutos mensuales incluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias. • Proyecto de investigación: NUCLEUS, Universidad de Salamanca. • Centro de trabajo: Servicio Banco de ADN, NUCLEUS. Edificio Multiusos I+D+i, C/ Espejos s/n, Salamanca
SOLICITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: Envía tú Currículum</i> https://ibsal.es/convocatorias/envia-tu-curriculum ▪ <i>Plazo de presentación de solicitudes:</i>

	<p>La fecha límite de recepción de solicitudes es el DÍA 17 de ENERO de 2020 a las 08:00 HORAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentación a presentar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Fotocopia/escáner del DNI o NIE 2. Carta de presentación: este documento debe hacer mención clara a la referencia o referencias de los procesos de selección, en caso de presentar varias solicitudes 3. Currículum Vitae del candidato: consignar número de teléfono u correo electrónico de contacto. ▪ Información adicional: Para solicitar más información, contactar con la Unidad Técnica de Gestión del IBSAL por teléfono (923291100 ext. 55-544) o por correo electrónico (rrhh@ibsal.es)
<p>PROCESO DE SELECCIÓN</p>	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Unidad Técnica de Gestión del IBSAL.</p> <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos. 2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. <p><u>El Tribunal de Selección se formará por:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dr. Rogelio González Sarmiento 2. D. Alfredo Mateos García 3. D. Andrés Celestino García Montero
<p>CRITERIOS DE VALORACIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-85 puntos) <ul style="list-style-type: none"> - Formación complementaria en el ámbito de las Ciencias de la Salud (5 pts): máster, doctorado - Conocimientos y experiencia en laboratorios de biología molecular (5 pts) - Manejo del software Bio-e-Bank (5 pts) - Manejo de técnicas de identificación mediante marcadores STR aplicada al campo de la genética forense humana y animal (5 pts) - Experiencia docente en el área de los biobancos y/o de muestras biológicas humanas para investigación (5 pts) - Experiencia en control de calidad y cuantificación de ácidos nucleicos (5 pts) - Participación en proyectos científicos con financiación competitiva (5 pts) - Obtención de becas y/o contratos en convocatorias públicas (competitivas) de personal investigador o de apoyo a la investigación (5 pts) - Publicaciones y/o comunicaciones a cursos/congresos en el campo de la biología molecular y/o los biobancos: (5 pts): 2pts artículo original; 0,50pts comunicación oral; 0,25pts poster. - Experiencia profesional: Experiencia en Biobancos (5pt/año; máximo 40pts) 2. Entrevista personal (0-20 puntos.)
<p>RESOLUCIÓN</p>	<p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes.</p> <p>La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IBSAL www.ibsal.es y en el tablón de anuncios.</p>

	CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL
	REF.04/2020

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento y la libre circulación de datos personales así como los estándares de seguridad en materia de protección de datos, los datos facilitados a través de este formulario serán incorporados en el fichero PERSONAL IBSAL : Se informa al interesado que sus datos personales van a ser objeto de tratamiento por parte de Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León (Responsable del tratamiento), con domicilio en el complejo asistencial Universitario de Salamanca. Hospital Virgen de la Vega, 10ª planta. Paseo de San Vicente, 58-182. CP 37007, Salamanca, con las siguientes finalidades:

- Atención de su solicitud y participación en el programa emprendido por el IBSAL en régimen de concurrencia competitiva
- Envíos de documentación u otras comunicaciones vinculadas al programa

El tratamiento de estos datos está legitimado en el consentimiento del propio interesado. No facilitar los datos o información necesaria dará lugar a que no podamos tener en cuenta su solicitud. Tiene derecho a revocar el consentimiento sin que afecte al tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Los datos se conservarán mientras no se solicite la supresión de los mismos hasta un máximo de 2 años o se revoque el consentimiento.

No serán cedidos a terceros sus datos salvo en aquellos casos previstos legalmente, y a las organizaciones que componen el convenio específico de colaboración entre la Consejería de Sanidad de Castilla y León y la Universidad de Salamanca firmado el 21 de marzo de 2011 y sus modificaciones posteriores

Le corresponde al interesado responder por la veracidad y exactitud de la información de su currículum y en aquellos otros documentos requeridos.

Para ejercitar los derechos que procedan conforme a la normativa de protección de datos (acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y/o portabilidad) frente al tratamiento de sus datos personales, puede dirigirse por escrito a la dirección postal de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León o por correo electrónico a la siguiente dirección: comunicacion@ibsal.es, facilitando copia de su DNI o documento identificativo equivalente. Podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud.